



Aprobadas, por unanimidad del Comité para la Distribución del Fondo de Compensación Interportuario, las asignaciones que percibirán las 28 Autoridades Portuarias

Los puertos recibirán 37,8 millones de euros del Fondo de Compensación Interportuario en 2016

- La ultraperifericidad (34%) y las Ayudas a la Navegación (20%), las partidas que más fondos reciben

10-12-2015 (Ministerio de Fomento). El Comité para la Distribución del Fondo de Compensación Interportuario, instrumento de redistribución de los recursos del sistema portuario estatal, **destinará un total de 37.884.000 euros a las autoridades portuarias en 2016**, según lo acordado por unanimidad por las 28 Autoridades Portuarias, a propuesta de Puertos del Estado, en la reunión celebrada hoy en Madrid.

Igualmente, se ha aprobado la aportación de los puertos para 2016 en el 4% del resultado de explotación del ejercicio (mínimo legal establecido por la Ley de Puertos), excepto para los puertos de los archipiélagos balear y canario, y Ceuta y Melilla, cuyo porcentaje de aportación será del 2%, y la distribución definitiva del Fondo en 2015.

José Llorca, presidente de Puertos del Estado, presentó al Comité la propuesta de distribución, en la que destacaban las asignaciones por objetivos. Así, más del **34% de las asignaciones (12,8 millones de euros) corresponderán a insularidad, especial aislamiento y ultraperifericidad**; cerca del **20% (7,5 millones) para el mantenimiento de las ayudas a la navegación**; para actuaciones en materia de seguridad, ordenación, coordinación y control del tráfico portuario el **10% (3,7 millones)**; y el restante **35,5% (11,9 millones) para reparaciones periódicas o extraordinarias, situaciones sobrevenidas, inversiones no comerciales, y planes de saneamiento**.



Distribución Fondo de Compensación 2016

Autoridad Portuaria	Aportación FCI	Recibe FCI	NETO FCI AAPP
A Coruña	338.000	608.000	270.000
Alicante	129.000	1.353.000	1.224.000
Almería	227.000	438.000	211.000
Avilés	315.000	558.000	243.000
Bahía de Algeciras	2.860.000	404.000	-2.456.000
Bahía de Cádiz	398.000	1.758.000	1.360.000
Baleares	748.000	1.549.000	801.000
Barcelona	4.291.000	329.000	-3.962.000
Bilbao	1.424.000	283.000	-1.141.000
Cartagena	1.396.000	376.000	-1.020.000
Castellón	536.000	367.000	-169.000
Ceuta	157.000	2.041.000	1.884.000
Ferrol-San Cibrao	557.000	752.000	195.000
Gijón	645.000	349.000	-296.000
Huelva	1.030.000	268.000	-762.000
Las Palmas	1.651.000	7.971.000	6.320.000
Málaga	285.000	160.000	-125.000
Marín y Ría de Pontevedra	159.000	773.000	614.000
Melilla	21.000	2.427.000	2.406.000
Motril	79.000	539.000	460.000
Pasajes	185.000	1.628.000	1.443.000
S. C. de Tenerife	717.000	7.565.000	6.848.000
Santander	429.000	621.000	192.000
Sevilla	215.000	479.000	264.000
Tarragona	1.259.000	353.000	-906.000
Valencia	3.505.000	408.000	-3.097.000
Vigo	400.000	744.000	344.000
Vilagarcía	48.000	1.337.000	1.289.000
Sin asignar a AA.PP.	6.380.000	1.446.000	
Aportación del OPPE al FCI	7.500.000		-7.500.000
Total AA.PP.	37.884.000	37.884.000	

EL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO COMO INSTRUMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

El Fondo de Compensación es un instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal cuyo objetivo es garantizar la autofinanciación del sistema y la potenciación de la leal competencia entre los puertos españoles. Incluido en las diferentes Leyes de Puertos desde 1992, su aplicación ha permitido que recintos portuarios con limitaciones de hinterland, como Ceuta o Melilla, los situados en los archipiélagos Balear y Canario, o aquellos que tienen que hacer frente a reparaciones periódicas o extraordinarias, puedan mantener su actividad e infraestructuras. En definitiva, se trata de facilitar y potenciar la vertebración del territorio español, y en especial el de las zonas costeras donde habita cerca del 60% de la población española.

1.021 MILLONES DE IMPORTE NETO DE CIFRA DE NEGOCIOS SEGÚN LAS PREVISIONES DE CIERRE DE 2015



Nota de prensa

Concluido el debate y votación sobre el Fondo de Compensación, el presidente de Puertos del Estado presentó las principales magnitudes macro-económicas previstas para el cierre del ejercicio 2015. Así, **el importe neto de la cifra de negocio ascenderá a 1.021 millones de euros, un 1,7% más que en 2014**, y un incremento de un 2,8% en los tráficos esperados, hasta alcanzar los 495 millones de toneladas. Por otra parte, los **ingresos de explotación ascenderán 1.135 M€, los gastos de explotación a 955 M€, la inversión pública a 729 M€, y la privada a 486 M€.**